

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N°34 A CELEBRARSE EL DÍA 3 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LAS VEINTIDOS HORAS CON VEINTE MINUTOS.

ARTICULO I

Lectura del Orden del día

ARTICULO II

**NOMBRAMIENTO EN SUPLENCIAS DEL SECRETARIO (A)
DEL CONCEJO MUNICIPAL**

ARTICULO III

CORRESPONDENCIA URGENTE

TOMAR NOTA: Aprobado por....

COMISIONES: Aprobado por... y queda definitivamente aprobado por....

ACUERDOS: Aprobado por... Se dispensa del trámite de comisión por.... y queda definitivamente aprobado por....

Municipalidad de Nandayure

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

Buenas tardes, estimados compañeros regidores, síndicos, señora alcaldesa municipal, público en general y todos los seguidores en redes sociales. Esta convocatoria reviste carácter urgente debido a que, en la sesión ordinaria celebrada el lunes anterior, no fue posible contar con un perfil idóneo para ocupar el puesto de Secretario(a) del Concejo Municipal, en vista de la renuncia de la persona que venía ejerciendo como suplente ante la incapacidad temporal de la persona titular. Esta situación impide el normal funcionamiento del órgano colegiado, por lo que resulta indispensable realizar el nombramiento de inmediato para garantizar la continuidad de las labores del Concejo. La urgencia se fundamenta en que la Contraloría General de la República, mediante oficio DFOE-LOC-1668 del 2 de setiembre de 2025, requirió corregir diversos aspectos del Presupuesto Extraordinario N.º 1-2025, lo cual necesariamente implica contar con un Secretario(a) del Concejo Municipal para la debida elaboración, validación y certificación de las actas respectivas. Además, en este mismo mes se debe conocer y aprobar por parte de este concejo Presupuesto Ordinario para el Ejercicio Económico 2026, el cual dicho proceso lo debe asumir el secretario del Concejo Municipal.

Se da inicio a la sesión Extraordinaria #34-2025
Al ser las 10: 20 PM celebrada el 03 setiembre de 2025

Hoy tenemos a los regidores votantes

Pedro Andrés Mesen Fernández -----
Elsa Torres Montiel -----
Johan Salinas Rosales -----
Karla Baltodano Sequeira -----
Georgina Odilia Quesada Brenes-----

Se procede a la comprobación del quorum, con la participación de () regidores.
Se comprueba el quorum.

Se procede con una oración a cargo de: _____

Procedemos con la lectura del orden del día (agenda)

Procedemos con la aprobación del orden del día, se somete a votación, aprobada por

Municipalidad de Nandayure
SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

